GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **FISCALIDAD DEL COMERCIO EXTERIOR**
Código: 103118
Plan de estudios: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS** Curso: 1
Créditos ECTS: 4.0 Horas de trabajo presencial: 30
Porcentaje de presencialidad: 30.0% Horas de trabajo no presencial: 70
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: CAYUELAS PORRAS, CESAR (Coordinador)
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Ubicación del despacho: Primera planta del Claustro de la Facultad (junto a Sala de Juntas)
E-Mail: z32capoc@uco.es Teléfono: 957218876

Nombre: ROMERO REY, JUAN FRANCISCO
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
Ubicación del despacho: Primera planta del Claustro de la Facultad (junto a Sala de Juntas)
E-Mail: jromero@uco.es Teléfono: 957218876

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio,
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades ,
CE2	Conocer los instrumentos de apoyo a la internacionalización de actividades empresariales.
CE3	Analizar oportunidades y riesgos de las transacciones internacionales.
CE4	Conocer y valorar los instrumentos más adecuados utilizados en el comercio internacional.
CE5	Asumir decisiones conociendo las múltiples problemáticas tanto de la comercialización como de la realización de actividad
CE6	Abordar desde una perspectiva metodológica actual y rigurosa cuestiones novedosas relacionadas con el objeto material del Máster
CGE2	Fomentar en los estudiantes las siguientes capacidades y habilidades: análisis y síntesis, organización y planificación, comunicación oral y escrita, resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, razonamiento crítico, aprendizaje autónomo, creatividad, capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica, uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.
CGE3	Demostrar una comprensión sistemática de las implicaciones de la internacionalización y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CGE4	Demostrar la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
CGE7	Tener capacidad de contribuir a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.

OBJETIVOS

La asignatura Fiscalidad del Comercio Exterior tiene como objetivo adquirir los conocimientos necesarios para poder desenvolverse en el ámbito de la fiscalidad sobre el comercio internacional. Este aspecto del comercio exterior constituye el objeto de una rama del Derecho Financiero y Tributario llamada "Fiscalidad Internacional". La formación del alumno/a se centrará en el estudio de la fiscalidad sobre las operaciones internacionales, tanto intracomunitarias como entre un país de la UE y otro extracomunitario. En el comercio intracomunitario, el establecimiento del mercado único ha supuesto la supresión de las barreras fiscales entre los países miembros. En relación con el comercio extracomunitario, los países de la UE aplican un único arancel aduanero, así como unos principios comunes a las transacciones comerciales internacionales. El estudio de estos principios, contenidos en el Tratado de Funcionamiento de la UE, y el análisis de la tributación aduanera, serán objetivos de esta asignatura. Por lo que respecta a los tributos internos que gravan las operaciones internacionales, se pretende formar al alumno/a en los incentivos fiscales que existen para favorecer la internacionalización de las empresas. Se incidirá en el conocimiento de la doble imposición internacional así como en los modos de corregirla, y en los impuestos internos que gravan las importaciones, como el IVA, y los Impuestos Especiales sobre Alcoholes, Tabaco, Hidrocarburos.

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

1) Contenido y fuentes del Derecho Fiscal Internacional.

2) Doble imposición internacional. Los convenios internacionales en materia fiscal. El Derecho de la UE. La asistencia mutua entre Estados.

3) Fiscalidad internacional en la imposición directa del comercio internacional en el IRPF y en el Impuesto sobre Sociedades, elementos esenciales y medidas de fiscalidad internacional.

4) El Impuesto sobre la Renta de los No Residentes.

5) Los impuestos aduaneros. El Código Aduanero de la UE.

6) Fiscalidad internacional en la imposición indirecta del comercio internacional en el Impuesto sobre el Valor Añadido I.

7) Fiscalidad internacional en la imposición indirecta del comercio internacional en el Impuesto sobre el Valor Añadido II.

2. Contenidos prácticos

Elaboración y resolución de supuestos prácticos relativos a los contenidos teoricos de la asignatura.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones

No está prevista la realización de adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial. En los casos de alumnos/as con discapacidad o necesidades educativas especiales, se analizará la situación de cada alumno/a con la finalidad de realizar adaptaciones. El alumno que se encuentre en esta situación deberá comunicarlo al coordinador de la asignatura al objeto de establecer la metodología específica a seguir.

Actividades presenciales

Actividad	Total
Actividades de evaluación	2
Debates	2
Estudio de casos	10

GUÍA DOCENTE

Actividad	Total
Lección magistral	16
Total horas:	***30***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	10
Estudio	50
Total horas:	***70***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Presentaciones PowerPoint

Aclaraciones

Tras las lecciones magistrales y explicaciones de clase se facilitarán a los alúmnos resúmenes de los temas analizados.

EVALUACIÓN

Instrumentos	Porcentaje
Asistencia (lista de control)	10%
Casos y supuestos prácticos	30%
Examen final	60%

GUÍA DOCENTE

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Las calificaciones obtenidas en los casos prácticos serán validas hasta la última convocatoria del curso académico.

Aclaraciones:

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

1. Bibliografía básica:

"DERECHO FISCAL INTERNACIONAL", autores: Ramón FALCÓN Y TELLA y Elvira PULIDO GUERRA, Marcial Pons, Madrid, 2018.

"MANUAL BÁSICO DE FISCALIDAD INTERNACIONAL", autores Antonio CUBERO TRUYO y Luis TORIBIO BERNÁRDEZ

"APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS EN LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACION DE MERCANCÍAS", Autor: Fernando CASANA MERINO. Dykinson.

2. Bibliografía complementaria

2. Bibliografía complementaria

"MANUAL DE DERECHO TRIBUTARIO (PARTE ESPECIAL)", autores: Martín Queralt, Tejerizo López y Cayón Galiardo (Directores), Aranzadi (última edición).

"CURSO DE DERECHO TRIBUTARIO (PARTE ESPECIAL)", Fernando Pérez Royo (Director), Tecnos (última edición).

"DERECHO TRIBUTARIO (PARTE ESPECIAL)", Isaac Merino Jara (Director), Tecnos (última edición).

"FISCALIDAD DE LOS PRODUCTOS SOMETIDOS A IMPUESTOS ESPECIALES", Antonio FERNÁNDEZ DE BUJÁN Y ARRANZ, Aranzadi, Pamplona, 2016.

"DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, Parte General. Autores Fernando PÉREZ ROYO y Francisco M. CARRASCO GONZÁLEZ. Civitas. 2023

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.